INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6466104 del 04/07/2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por John Albeiro Giraldo Londoño, Director (E) Regional Antioquia y Fernando Junior Jiménez Pérez, representante legal AZUR FASHIONHOUSE SAS, cuyo objeto es: "5_465 SUMINISTRAR UNIFORMES Y CALZADO DEPORTIVO PARA JUEGOS ZONALES, NACIONALES Y/O EMPRESARIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REPRESENTAN LA REGIONAL ANTIOQUIA.", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación, adición y prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección Regional – Coordinación Grupo de Gestión del Talento Humano
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Andrés Felipe Jaramillo Restrepo
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Elkin Hernando Correa Palacio
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6466104
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	5_465 Suministrar Uniformes Y Calzado Deportivo Para Juegos Zonales, Nacionales Y/O Empresariales Para Los Servidores Públicos Que Representan La Regional Antioquia.
VALOR:	95.628.301
CONTRATISTA:	AZUR FASHIONHOUSE SAS
NIT:	901599347-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/06/2024
FECHA DE INICIO:	4/07/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	95.628.301

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	95.628.301
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelara el valor del contrato mediante DOS (2) PAGOS dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los bienes referidos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. PÓLIZA	75-46-101014867		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	29/08/2024		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/06/2024	31/01/2025	$ 19,125,660.20
Calidad del servicio	28/06/2024	31/03/2025	$ 19,125,660.20

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. con NIT 901599347-1 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a

Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a ANDRÉS FELIPE JARAMILLO RESTREPO con comunicación de fecha 28 de junio de 2024, desde el 28 de junio de 2024 hasta el 28 de agosto de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	95.628.301
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	95.628.301
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0
	0

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)					
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	95.628.301				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	66%
Financiera	0%

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIOSIN IVA	TOTAL, SIN IVA
	CAMISETA DEPORTIVA	2	$ 44.412	$ 88.824
UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINO	**BOMBACHO**	2	$ 64.273	$ 128.546
	MEDIAS	2	$ 13.900	$ 27.800
UNIFORME DE AJEDREZ FEMENINO	**CAMISETA DEPORTIVA**	2	$ 44.412	$ 88.824
	BOMBACHO	2	$ 64.273	$ 128.546

	MEDIAS	2	$ 13.900	$ 27.800
UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	**MEDIAS**	14	$ 13.900	$ 194.600
UNIFORME DE NATACION	**GAFAS PARA NADAR**	20	$ 168.874	$ 3.377.480
UNIFORME DE NATACIÓN	**GORROS PARA NADAR**	20	$ 47.169	$ 943.380
	PANTALONETA	3	$ 37.905	$ 113.715
UNIFORMES DE TENIS DE MESA MASCULINO	**CAMISETA DEPORTIVA**	3	$ 44.412	$ 133.236
	MEDIAS	3	$ 13.900	$ 41.700
	PANTALONETA	3	$ 37.905	$ 113.715
UNIFORMES DE TENIS DE MESA FEMENINO	**CAMISETA DEPORTIVA**	3	$ 44.412	$ 133.236
	MEDIAS	3	$ 13.900	$ 41.700
	CICLISTA EN LYCRA	12	$ 40.007	$ 480.084
UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	**CAMISETA DEPORTIVA**	12	$ 43.346	$ 520.152
	MEDIAS	12	$ 13.900	$ 166.800
	PANTALONETA	12	$ 37.905	$ 454.860
UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	**CAMISETA DEPORTIVA**	12	$ 43.346	$ 520.152
	MEDIAS	12	$ 13.900	$ 166.800
UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO	**PANTALONETA**	12	$ 37.905	$ 454.860
	CAMISETA DEPORTIVA	12	$ 43.346	$ 520.152
	MEDIAS	12	$ 13.900	$ 166.800
	CICLISTA EN LYCRA	12	$ 40.007	$ 480.084
UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	**PANTALONETA**	12	$ 37.905	$ 454.860
	CAMISETA DEPORTIVA	12	$ 43.346	$ 520.152
	MEDIAS	12	$ 13.900	$ 166.800
UNIFORME DE FÚTBOL	**PANTALONETA**	22	$ 37.905	$ 833.910

	CAMISETA DEPORTIVA	22	$ 44.412	$ 977.064
	MEDIAS	22	$ 13.900	$ 305.800
	BOMBACHO ARQUERO	2	$ 69.022	$ 138.044
	BUSO ARQUERO	2	$ 57.448	$ 114.896
	GUANTES DE ARQUERO	2	$ 74.622	$ 149.244
UNIFORME DE FÚTBOL (ARQUERO)	**ESPINILLERAS**	22	$ 30.725	$ 675.950
	MEDIAS	2	$ 13.900	$ 27.800
	CAMISETA DEPORTIVA	6	$ 44.412	$ 266.472
UNIFORME DE TEJO	**BOMBACHO**	6	$ 64.273	$ 385.638
	MEDIAS	6	$ 13.900	$ 83.400
	CAMISETA DEPORTIVA	6	$ 44.412	$ 266.472
	JOGGER DEPORTIVO FEMENINO	6	$ 38.407	$ 230.442
UNIFORME DE MINI TEJO	**MEDIAS**	6	$ 13.900	$ 83.400
	CAMISETA DEPORTIVA	3	$ 44.412	$ 133.236
UNIFORME DE BILLAR	**BOMBACHO**	3	$ 64.273	$ 192.819
	MEDIAS	3	$ 13.900	$ 41.700
	CAMISETA	41	$ 47.207	$ 1.935.487
	DEPORTIVA DAMAS			
UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	**CAMISETA**	70	$ 50.248	$ 3.517.360
	DEPORTIVA HOMBRE			
	BOMBACHO HOMBRE	70	$ 66.514	$ 4.655.980
	BOMBACHO DAMA	41	$ 66.514	$ 2.727.074
	CALZADO DEPORTIVOS HOMBRES	72	$ 218.375	$ 15.723.000
TENIS DE PRESENTACION				

Calzado deportivo masculino y femenino	**CALZADO**		$ 218.375	$ 9.390.125
	DEPORTIVOS DAMAS	43		
	SUBTOTAL SIN IVA			**$ 53.510.971**
	APLICACIÓN IVA 19%			**$ 10.167.084**
	TOTAL			**$ 63.678.055**

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRRGA/SUSPENSIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6466104 del 04/07/2024

El desarrollo de los juegos zonales de funcionarios SENA que se llevó a cabo en la ciudad de Cali, del 4 al 8 de agosto de 2024, exigió por parte de la Coordinación del grupo de Gestión del Talento Humano, por medio de su área de Bienestar Social de funcionarios, la compra de uniformes deportivos para los funcionarios que representan la regional Antioquia en las diferentes disciplinas deportivas, en este orden de ideas, dentro del proceso contractual, se solicitó al contratista, AZUR FASHIONHOUSE SAS que presentará un diseño acorde con las necesidades de la regional Antioquia, y que recogiera los colores institucionales, siendo así, el contratista presenta un diseño comprendido en camisetas deportivas y de representación de colores negro y verde, tal como se presenta en la imagen a continuación:





El diseño presentado por parte del contratista correspondió con camiseta verde, con bordes negros y pantaloneta o sudadera negra, con líneas verdes, así mismo incluyó medias negras.

Una vez analizada la propuesta del contratista se aprueba el diseño y autoriza el cambio de medias blancas, como estaba establecido en la oferta técnica inicial, por medias negras, ya que se considera que esto no afecta la calidad técnica de los bienes adquiridos, y corresponde, únicamente con un elemento de tipo estético que no afecta el desempeño de los funcionarios en el desarrollo de las diferentes actividades deportivas ni mucho menos la calidad del producto recibido por parte del contratista, en ese sentido, se modifica en el anexo al contrato, el ítem correspondiente a *"MEDIAS: Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color **blanco** logo Sena al costado externo"*, quedando como aparece a continuación:

"MEDIAS: Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color".

Lo anterior aplica a los uniformes de:

- Atletismo (masculino y femenino).
- Natación (masculino y femenino).
- Ajedrez (masculino y femenino).
- Tenis de mesa (masculino y femenino).
- Voleibol (masculino y femenino).
- Baloncesto (masculino y femenino).
- Bolos (masculino y femenino).
- Futbol (masculino).
- Tejo (masculino y femenino).

- Minitejo (masculino y femenino).
- Billar (masculino).
- Sófbol (masculino y femenino).

En ese sentido, se hace necesario modificar en la descripción de todos los ítems correspondientes a “medias”, detallados en la ficha técnica del proceso, quitando la frase: *“logo Sena al costado externo”.*

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

> Modificar el anexo al contrato en los ítems relacionados con medias deportivas, eliminando la frase: “*logo Sena al costado externo” quedando así:*
>
> *“MEDIAS:Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color negro".*
>
> El anterior informe de ejecución se rinde a los 10 días de septiembre de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO

Profesional Grado 10

Bienestar social de funcionarios

ELKIN HERNANDO CORREA PALACIO

Contratista

Proyectó: Andrés Felipe Jaramillo restrepo – Profesional Grado 10 (Supervisor del contrato)